

Editorial

La nueva Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología hace llegar su más cordial saludo a todos sus socios e invita a vincularse a todos aquellos ginecólogos que se encuentren por fuera de ella.

Esta Junta Directiva fue elegida el pasado 19 de abril en la Asamblea General Ordinaria que tradicionalmente se realiza junto con nuestro Congreso Nacional. A ella asistieron las 21 Sociedades filiales y los nueve miembros de la Junta Directiva. De estos treinta votos presentes participaron veinticinco, conformando así el quórum estatutario. De esta manera hemos recibido el honroso encargo de dirigir el rumbo de nuestro gremio durante los dos próximos años. Sea la ocasión para expresar nuestros profundos agradecimientos a quienes nos depositaron su confianza con su voto.

Esta Junta Directiva ha quedado conformada por un grupo de gente joven que, mezclada con gente de experiencia, está convencida de poder dar un manejo empresarial a los recursos de nuestra Sociedad, al tiempo que se generen nuevas fuentes de ingreso para fortalecernos económicamente y así poder mejorar el bienestar de nuestros afiliados, como fue el sentir de nuestra última asamblea.

En mi presidencia también pienso fortalecer la revista con la colaboración de nuestras sub-especialidades y las de todos los ginecólogos del país que estén interesados en publicar. Para ello estamos estudiando incentivos mediante premios, así como proponer algunos cambios en la edición, con la seguridad de que con ellos lograremos un mejor posicionamiento de la misma. Por otra parte, pretendemos utilizar la página web para publicar permanentemente temas de actualidad, diseñar programas de capacitación para todas nuestras filiales, incentivar elaboración de protocolos de investigación junto con el Ministerio de Salud e iniciar desde ya la organización del XXIV Congreso Colombiano de Obstetricia y Ginecología para el año 2004, nuestro magno evento.

En el campo gremial hemos comenzado a trabajar en la elaboración de la ley del ejercicio de la ginecología, ya que como todos conocemos, nuestro gremio carece de ella. También se ha iniciado el trabajo para la elaboración de un programa de recertificación, el cual permitirá con el aval del Estado determinar el grado de actualización de cada uno de los ginecólogos del país y el derecho al ejercicio de su profesión. Así mismo, nos hemos vinculado al proyecto dirigido por el doctor Stevenson Marulanda, quien promueve la modificación de la Ley 100 mediante el referéndum.

Nos hemos reunido con el doctor Camilo Uribe Granja, Director del Invima, con el fin de que nuestra Sociedad sea ente asesor y haga parte del comité encargado de la aprobación del ingreso al país de nuevas sustancias relacionadas con la salud reproductiva. Con este fin se envió la terna conformada por los doctores Rodrigo Cifuentes Borrero, Gustavo Gómez Tavares y Antonio Lomanto Morán.

Además, hemos pensado en continuar con los programas de capacitación para la Junta Directiva y los presidentes de filiales en relación con lo gremial. De esta forma se han establecido varios frentes de trabajo con el fin de recuperar la dignidad del ginecólogo.

Por último, queremos hacer especial énfasis en que esta Junta Directiva está abierta a recibir con el mejor ánimo cualquier opinión que pueda ayudar a mejorar su gestión en bien del progreso de nuestra Sociedad.

Cordialmente,

Dr. Jorge Fernández de Castro Dangond
Presidente SCOG